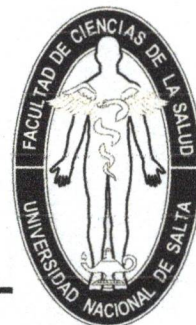




Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

284-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.219/23

VISTO:

La propuesta de la Actividad de Extensión denominada **Día Mundial de la Salud "Salud para Todos"** elevado por la Mgs. Estela OLA CASTRO; y,

CONSIDERANDO:

Que tiene por objetivos promover la salud de todos, en el ámbito de la Universidad y de la comunidad en general, fomentar el trabajo conjunto de los miembros de la comunidad universitaria, en la realización de actividades de prevención, generar acciones de protección de la salud en distintos grupos de la población e integrar a todos los sectores de la comunidad universitaria, en relación a la toma de decisiones en el ámbito de promoción de la salud.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" en Despacho N° 33/23 sugiere aprobar el proyecto presentado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 04/23 realizada el 04/04/23)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aprobar la realización de la Actividad de Extensión denominada **Día Mundial de la Salud "Salud para Todos"**, que se realizara del 10 al 14 de Abril del corriente año.

ARTICULO 2°. Establecer que el mismo se desarrollara de acuerdo a los lineamientos que se describen en el ANEXO de la presente.

ARTICULO 3°. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

D.G.A/A
gnd
HMC
MA

Lic. MELIDA ELINA C.
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

284-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.219/23

ANEXO

1. **NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:** Jornadas por el Día Mundial de la Salud: Salud para todos.
2. **ORGANIZA:** Secretaría de Postgrado Investigación y Extensión al Medio. Facultad de Ciencias de la Salud
3. **MODALIDAD:** Jornadas
4. **FUNDAMENTACIÓN:**

El Día Mundial de la Salud (DMS), se celebra todos los años, el 7 de abril, aniversario de la fundación de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Desde el año 1948, como todos los años, se refiere a una problemática de Salud Pública. El lema para el presente período es 75 años mejorando la salud pública.

La promoción de la salud, contribuye a prevenir el desarrollo natural de la enfermedad. Las acciones de Promoción de la Salud tienden a modificar los determinantes de la salud, a los fines de orientar a una mejor calidad de vida de la comunidad y mejorar el bienestar subjetivo.

La carta de Ottawa considera que las funciones de la Promoción de la Salud, son:

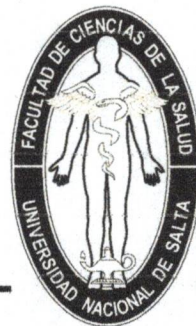
- a) Proporcionar información y las herramientas necesarias para mejorar los conocimientos, habilidades y competencias para lograr un bienestar subjetivo;
- b) Desarrollar entornos saludables, impulsando a que las personas se cuiden entre sí, a su medio ambiente inclusive el ambiente laboral.
- c) Reforzar la acción comunitaria, en relación a la toma de decisiones, planificación y ejecución de acciones tendientes a alcanzar un mejor nivel de salud.
- d) Reorientar los servicios de salud: para que trasciendan su función curativa y realicen actividades de promoción, y protección específica
- e) Impulsar políticas públicas saludables: incluir a la salud en la toma de decisiones



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N° 284-23

Salta, 24 ABR 2023
Expediente N° 12.219/23

tanto en el sector público como en el privado.

5. OBJETIVOS:

1. Promover la Salud para todos, en el ámbito de la universidad y de la comunidad en general.
2. Fomentar el trabajo conjunto de los miembros de la comunidad universitaria, en la realización de actividades de prevención.
3. Generar acciones de protección de la salud, en distintos grupos de la población.
4. Integrar a todos los sectores de la comunidad universitaria, en relación a la toma de decisiones en el ámbito de la salud.

6. METODOLOGÍA:

Se invitará a los representantes de los diferentes sectores de la Universidad Nacional de Salta a participar en acciones de promoción de la salud:

- Docentes e Investigadores pertenecientes a las cátedras de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina.
- Docentes investigadores de los diferentes Institutos de Investigación y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Grupos interdisciplinarios de docentes investigadores de proyectos de investigación y extensión universitaria, de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Personal docente y no docente pertenecientes a otros sectores de la Universidad Nacional de Salta: Dirección de Salud Universitaria, Obra Social, Farmacia, Salud Mental, Bienestar Universitario, Dirección de Deportes, entre otras
- Estudiantes, de las distintas cátedras de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina, Centro de Estudiantes, agrupaciones estudiantiles.
- No docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud

Se realizarán actividades de promoción de la salud en forma presencial y virtual.

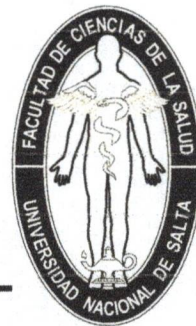
7. EQUIPO DE TRABAJO:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

284-23

24 ABR 2023
Salta,
Expediente N° 12.219/23

Se invita a participar en el equipo a:

- Directores de Carrera: Nutrición, Enfermería y Medicina
- Directores de Departamentos de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Docentes e investigadores de las diferentes cátedras de las carreras de Nutrición, Enfermería y Medicina.
- Docentes Investigadores de los Institutos de Investigación y Servicios de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Docentes investigadores de proyectos de investigación y extensión al medio
- Directivos o representantes de los diferentes sectores de la Universidad relacionados a la Salud: Dirección de Salud Universitaria, Obra Social, Farmacia, Salud Mental, Radio Universidad, entre otras.

8. DESTINATARIOS:

Comunidad Universitaria: docentes, no docentes y estudiantes. Comunidad en general, usuarios de redes sociales, radio escuchas.

9. ACTIVIDADES:

Presenciales y virtuales: Conferencias, muestras, stand, encuestas, juegos, controles de salud, actividad física, entrevistas, publicaciones, destinados a la promoción de la salud.

10. FECHA TENTATIVA:

10/04: Actividad Presencial

10 al 14 de Abril: Actividad Virtual (Facebook, twitter, instagram, blogger, entre otros).

Actividades en la radio: asistencia a entrevistas.

11. CARGA HORARIA:

10/04: De 9 a 12 hs

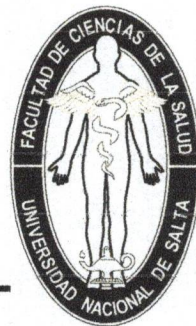
10 al 14: Todo el día



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

284-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.219/23

12. LUGAR:

Gimnasio de la Universidad Nacional de Salta- Redes Sociales- Radio Universidad

13. CRONOGRAMA TENTATIVO:

Día 10/04 De 9 -12 hs Actividades presenciales

Días del 10-14/04: Todo el día: Actividades virtuales.

14. ARANCELES:

sin arancel

15. CUPO:

Sin cupo

16. PRESUPUESTO:

Actividad No arancelada. Sin erogaciones

17. EVALUACIÓN: (criterios, indicadores)

% de Cátedras que participaron de la actividad, por Carrera

% de Institutos, proyectos de investigación y extensión que participaron

% de Sectores que participaron

% de agrupaciones de la facultad que participaron

Cantidad de personas controladas

Cantidad de actividades realizadas

Encuesta de satisfacción a los destinatarios

18. CERTIFICADOS:

Se otorgarán certificados a los organizadores, coordinadores, colaboradores, docentes, no docentes, investigadores, directivos, representantes de sectores universitarios y estudiantes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"1.983-2.023-40 Años de Democracia en Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

284-23

24 ABR 2023

Salta,
Expediente N° 12.219/23

19. BIBLIOGRAFÍA:

1. De La Guardia Gutiérrez Jesús y Ledezma Ruvalcaba Carlos. La salud y sus determinantes, Mario Alberto promoción de la salud y educación sanitaria. Journal of Negative and No Positive Results. JONNPR vol.5 no.1 Madrid ene. 2020 Epub 29-Jun-2020. Consultado el 28 de marzo de 2023. URL:

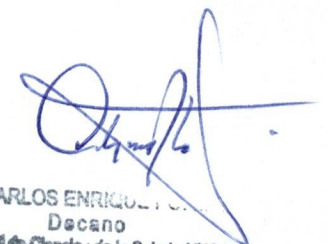
https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2529-850X2020000100081

2. OMS Organización Mundial de la Salud. Día Mundial de la Salud. (28 de Marzo de 023)<https://www.paho.org/es/campanas/dia-mundial-salud-2023-salud-para-todos>

D.G.A.A
grd
HMC
MA


Lic. NEVILDA ELINA CONDO
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa